

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

**Descripción del servicio:** "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO: PASO BLANCO, VISTA HERMOSA, PURÍSIMA DE COVARRUBIAS, EL ROMERAL, SAN AGUSTÍN DE LOS TORDOS, CUCHICUATO, SANTA BARBARA, SAN ROQUE Y VILLAS DE SAN ÁNGEL, DURANTE 266 DÍAS" Y "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN VENADO DE YOSTIRO, DURANTE 180 DÍAS" Y "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN TINAJA DE BERNALES, DURANTE 153 DÍAS"

**Proveedor:** OSWALDO CORONA AMADOR  
R.F.C. COA0750812BN8

**ANTECEDENTES**

**Contrato No.:** JAPAMI/SERV/2021-13

**Importe con IVA:** \$ 181,330.28 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/09/2021

**Fecha de término:** 30/09/2021

**Modificadorio No.:** JAPAMI/SERV/2021-13-01

**Importe con IVA:** \$ 15,110.85 (QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 85/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/09/2021

**Fecha de término:** 30/09/2021

**Modificadorio No.:** JAPAMI/SERV/2021-13-02

**Importe con IVA:** \$ 15,110.85 (QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 85/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/09/2021

**Fecha de término:** 30/09/2021

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN**

**Lugar**  
PTAR Salida a Pueblo Nuevo

**Fecha**  
Siendo las 14:00 horas del 01 de octubre  
de 2021

### MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los servicios que realizó el proveedor, en la acción denominada "Servicio de operación y vigilancia de plantas de tratamiento: paso blanco, vista hermosa, purísima de covarrubias, el romeral, san agustín de los tordos, cuchicuato, santa barbara, san roque y villas de san ángel" y "Servicios de operación y vigilancia de planta de tratamiento en Venado de Yostiro" y "Servicio de operación y vigilancia de planta de tratamiento en Tinaja de Bernales" correspondiente al mes de agosto del 2021.

Los servicios que incluye el mantenimiento se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UBICACIÓN PTAR	PERSONAL REQUERIDO
1. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biorrotor y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de UN AYUDANTE GENERAL).	PASO BLANCO	1
	VISTA HERMOSA	1
	VENADO DE YOSTIRO	1
	PURISIMA DE COVARRUBIAS	1
	EL ROMERAL	1
2. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).	SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	1
	CUCHICUATO	1
	SANTA BARBARA	1
	TINAJA DE BERNALES	1
3. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biorrotor y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de DOS AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar).	SAN ROQUE	2
4. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).		






**IRAPUATO**

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

<p>5. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas sumergibles de alimentación y pluviales, cámara de descarga de desifeción, reactor aerobico y anaerogico, Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de sistema de cribado y ductos de alimentación y distribución; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento y transferencia de plantas de emergencia; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de TRES AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar).</p>	VILLAS DE SAN ANGEL	3
<p>6. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).</p>		

### DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al área de **Operación de la PTAR** los servicios descritos y que se realizaron acorde a lo establecido en el contrato JAPAMI/SERV/2021-13, modificatorio JAPAMI/SERV/2021-13-01 y modificatorio JAPAMI/SERV/2021-13-02, por lo tanto se recibieron de conformidad.

### SANCIONES

Ninguna.

### GARANTÍAS

Cumplimiento, por la cantidad de \$138,603.02 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos tres pesos 02/100 M.N.), aumento \$7,815.96 (Siete mil ochocientos quince pesos 96/100 M.N. y aumento \$6,643.57 (Seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 57/100 M.N.).

### RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los servicios descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato JAPAMI/SERV/2021-13, JAPAMI/SERV/2021-13-01 y JAPAMI/SERV/2021-13-02, las reclamaciones que estime pertinentes por servicios faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, etc.

Cabe mencionar que los reportes de actividades realizadas fueron entregados conforme a lo establecido, se encuentran en la Dirección de Operación de la PTAR para su cotejo.

**RELACIÓN DE PAGOS**

	JAPAMI/SERV/2021-13		JAPAMI/SERV/2021-13-01		JAPAMI/SERV/2021-13-02	
	Descripción	Importe	Descripción	Importe	Descripción	Importe
Abril	22 días	\$132,975.53	-	-	-	-
Mayo	31 días	\$187,374.61	-	-	-	-
Junio	30 días	\$181,330.27	-	-	-	-
Julio	31 días	\$187,374.61	27 días	\$13,599.79	-	-
Agosto	31 días	\$187,374.61	31 días	\$15,614.55	31 días	\$15,614.56
Septiembre	30 días	\$181,330.28	30 días	\$15,110.85	30 días	\$15,110.85
Restante	92 días	\$550,035.17	92 días	\$46,339.95	92 días	\$46,339.95

**NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:**

Por el área requirente de JAPAMI:

**Antonia Delgado Rodríguez**

Directora de Operación de la  
PTAR

**Marlene Chávez Jauregui**

Gerente de la PTAR

**Testigo**

**Roberto Rivera Lara**

Director de Mantenimiento  
y Servicios Generales

Por el proveedor

**Oswaldo Corona Amador**  
Representante



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

**Descripción del servicio:** "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO: PASO BLANCO, VISTA HERMOSA, PURÍSIMA DE COVARRUBIAS, EL ROMERAL, SAN AGUSTÍN DE LOS TORDOS, CUCHICUATO, SANTA BARBARA, SAN ROQUE Y VILLAS DE SAN ÁNGEL, DURANTE 266 DÍAS" Y "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN VENADO DE YOSTIRO, DURANTE 180 DÍAS" Y "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN TINAJA DE BERNALES, DURANTE 153 DÍAS"

**Proveedor:** OSWALDO CORONA AMADOR  
R.F.C. COA0750812BN8

**ANTECEDENTES**

**Contrato No.:** JAPAMI/SERV/2021-13

**Importe con IVA:** \$ 187,374.61 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/10/2021

**Fecha de término:** 31/10/2021

**Modificadorio No.:** JAPAMI/SERV/2021-13-01

**Importe con IVA:** \$ 15,614.55 (QUINCE MIL CIENTO CATORCE PESOS 55/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/10/2021

**Fecha de término:** 31/10/2021

**Modificadorio No.:** JAPAMI/SERV/2021-13-02

**Importe con IVA:** \$ 15,614.55 (QUINCE MIL CIENTO CATORCE PESOS 55/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/10/2021

**Fecha de término:** 31/10/2021

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN**

**Lugar**  
PTAR Salida a Pueblo Nuevo

**Fecha**  
Siendo las 14:00 horas del 01 de noviembre de 2021

### MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los servicios que realizó el proveedor, en la acción denominada "Servicio de operación y vigilancia de plantas de tratamiento: paso blanco, vista hermosa, purísima de covarrubias, el romeral, san agustín de los tordos, cuchicuato, santa barbara, san roque y villas de san ángel" y "Servicios de operación y vigilancia de planta de tratamiento en Venado de Yostiro" y "Servicio de operación y vigilancia de planta de tratamiento en Tinaja de Bernal" correspondiente al mes de octubre del 2021.

Los servicios que incluye el mantenimiento se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UBICACIÓN PTAR	PERSONAL REQUERIDO
1. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biorrotor y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de UN AYUDANTE GENERAL).	PASO BLANCO	1
	VISTA HERMOSA	1
	VENADO DE YOSTIRO	1
	PURISIMA DE COVARRUBIAS	1
	EL ROMERAL	1
2. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).	SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	1
	CUCHICUATO	1
	SANTA BARBARA	1
	TINAJA DE BERNAL	1
3. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biorrotor y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de DOS AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar).	SAN ROQUE	2
4. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).		



<p>5. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas sumergibles de alimentación y pluviales, cámara de descarga de desfección, reactor aerobico y anaerobico, Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de sistema de cribado y ductos de alimentación y distribución; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento y transferencia de plantas de emergencia; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de TRES AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar).</p>	<p>VILLAS DE SAN ANGEL</p>	<p>3</p>
<p>6. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).</p>		

### DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al área de **Operación de la PTAR** los servicios descritos y que se realizaron acorde a lo establecido en el contrato JAPAMI/SERV/2021-13, modificatorio JAPAMI/SERV/2021-13-01 y modificatorio JAPAMI/SERV/2021-13-02, por lo tanto se recibieron de conformidad.

### SANCIONES

Ninguna.

### GARANTÍAS

Cumplimiento, por la cantidad de \$138,603.02 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos tres pesos 02/100 M.N.), aumento \$7,815.96 (Siete mil ochocientos quince pesos 96/100 M.N. y aumento \$6,643.57 (Seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 57/100 M.N.).

### RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los servicios descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato JAPAMI/SERV/2021-13, JAPAMI/SERV/2021-13-01 y JAPAMI/SERV/2021-13-02, las reclamaciones que estime pertinentes por servicios faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, etc.

Cabe mencionar que los reportes de actividades realizadas fueron entregados conforme a lo establecido, se encuentran en la Dirección de Operación de la PTAR para su cotejo.



10

**RELACIÓN DE PAGOS**

	JAPAMI/SERV/2021-13		JAPAMI/SERV/2021-13-01		JAPAMI/SERV/2021-13-02	
	Descripción	Importe	Descripción	Importe	Descripción	Importe
Abril	22 días	\$132,975.53	-	-	-	-
Mayo	31 días	\$187,374.61	-	-	-	-
Junio	30 días	\$181,330.27	-	-	-	-
Julio	31 días	\$187,374.61	27 días	\$13,599.79	-	-
Agosto	31 días	\$187,374.61	31 días	\$15,614.55	31 días	\$15,614.56
Septiembre	30 días	\$181,330.28	30 días	\$15,110.85	30 días	\$15,110.85
Octubre	31 días	\$187,374.61	31 días	\$15,614.55	31 días	\$15,614.56
Restante	61 días	\$362,660.56	61 días	\$30,725.40	61 días	\$30,725.40

**NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:**

**Por el área requirente de JAPAMI:**

**Antonia Delgado Rodriguez**

Directora de Operación de la  
PTAR

**Marlene Chávez Jauregui**

Gerente de la PTAR

**Testigo**

**Roberto Rivera Lara**

Director de Mantenimiento  
y Servicios Generales

**Por el proveedor**

**Oswaldo Corona Amador**  
Representante



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

**Descripción del servicio:** "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO: PASO BLANCO, VISTA HERMOSA, PURÍSIMA DE COVARRUBIAS, EL ROMERAL, SAN AGUSTÍN DE LOS TORDOS, CUCHICUATO, SANTA BARBARA, SAN ROQUE Y VILLAS DE SAN ÁNGEL, DURANTE 266 DÍAS" Y "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN VENADO DE YOSTIRO, DURANTE 180 DÍAS" Y "SERVICIO DE OPERACIÓN Y VIGILANCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN TINAJA DE BERNALES, DURANTE 153 DÍAS"

**Proveedor:** OSWALDO CORONA AMADOR  
R.F.C. COAO750812BN8

**ANTECEDENTES**

**Contrato No.:** JAPAMI/SERV/2021-13

**Importe con IVA:** \$ 181,330.28 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/11/2021

**Fecha de término:** 30/10/2021

**Modificadorio No.:** JAPAMI/SERV/2021-13-01

**Importe con IVA:** \$ \$15,110.85 (QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 85/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/11/2021

**Fecha de término:** 30/11/2021

**Modificadorio No.:** JAPAMI/SERV/2021-13-02

**Importe con IVA:** \$ 15,614.55 (QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS 85/100 M.N.)

**Fecha de inicio:** 01/11/2021

**Fecha de término:** 30/10/2021

**LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN**

**Lugar**  
PTAR Salida a Pueblo Nuevo

**Fecha**  
Siendo las 14:00 horas del 01 de diciembre  
de 2021



### MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los servicios que realizó el proveedor, en la acción denominada "Servicio de operación y vigilancia de plantas de tratamiento: paso blanco, vista hermosa, purísima de covarrubias, el romeral, san agustín de los tordos, cuchicuato, santa barbara, san roque y villas de san ángel" y "Servicios de operación y vigilancia de planta de tratamiento en Venado de Yostiro" y "Servicio de operación y vigilancia de planta de tratamiento en Tinaja de Bernal" correspondiente al mes de noviembre del 2021.

Los servicios que incluye el mantenimiento se describen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UBICACIÓN PTAR	PERSONAL REQUERIDO
1. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de UN AYUDANTE GENERAL).	PASO BLANCO	1
	VISTA HERMOSA	1
	VENADO DE YOSTIRO	1
	PURISIMA DE COVARRUBIAS	1
	EL ROMERAL	1
2. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).	SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	1
	CUCHICUATO	1
	SANTA BARBARA	1
	TINAJA DE BERNALES	1
3. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de biotorre y ductos de alimentación y distribución; limpieza del sistema de criba de basura; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de DOS AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar).	SAN ROQUE	2
4. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).		



PT



<p>5. Servicio de operación de tren de tratamiento de aguas residuales. De acuerdo al personal mínimo indicado por el Organismo Operador, incluye la vigilancia, monitoreo y operación de bombas sumergibles de alimentación y pluviales, cámara de descarga de desifección, reactor aerobico y anaerogico, Air-Lift y axiales, sedimentador lamelar, uplow anaerobic sludge blanquet, de alimentación y de excedencias; limpieza de sistema de cribado y ductos de alimentación y distribución; limpieza de macro cárcamo; limpieza de instalaciones y áreas verdes; limpieza del sistema de dosificación de cloro; limpieza de sedimentadores y tanques de contacto de cloro; manejo de lodos tratados; y la operación, vigilancia y monitoreo de las actividades correspondientes al tren de tratamiento y transferencia de plantas de emergencia; verificación y control de niveles de operación; mano de obra; herramienta y equipo de seguridad. (se considera un técnico para la revisión específica por cada 10 plantas y la presencia de TRES AYUDANTES GENERALES para operar la Ptar).</p>	<p>VILLAS DE SAN ANGEL</p>	<p>3</p>
<p>6. Servicio de verificación, administración y reporte de actividades y logística de la operación de tren de tratamiento de aguas residuales. Incluye entrega bimestral de reporte con evidencia física de la documentación correspondiente a las prestaciones por Ley de los trabajadores; reporte con evidencia del equipo de seguridad y herramienta utilizada para la operación, así como de la disponibilidad de repuestos en caso de falla; reporte de las actividades realizadas para la operación y vigilancia, así como la entrega de bitácoras y registros. (se considera 5 jornales mensuales para la recopilación de datos y elaboración de reportes entregables).</p>		

### DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó al área de **Operación de la PTAR** los servicios descritos y que se realizaron acorde a lo establecido en el contrato JAPAMI/SERV/2021-13, modificadorio JAPAMI/SERV/2021-13-01 y modificadorio JAPAMI/SERV/2021-13-02, por lo tanto se recibieron de conformidad.

### SANCIONES

Ninguna.

### GARANTÍAS

Cumplimiento, por la cantidad de \$138,603.02 (Ciento treinta y ocho mil seiscientos tres pesos 02/100 M.N.), aumento \$7,815.96 (Siete mil ochocientos quince pesos 96/100 M.N. y aumento \$6,643.57 (Seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 57/100 M.N.).

### RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los servicios descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato JAPAMI/SERV/2021-13, JAPAMI/SERV/2021-13-01 y JAPAMI/SERV/2021-13-02, las reclamaciones que estime pertinentes por servicios faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales empleados, etc.

*Handwritten signature*

Cabe mencionar que los reportes de actividades realizadas fueron entregados conforme a lo establecido, se encuentran en la Dirección de Operación de la PTAR para su cotejo.





### RELACIÓN DE PAGOS

	JAPAMI/SERV/2021-13		JAPAMI/SERV/2021-13-01		JAPAMI/SERV/2021-13-02	
	Descripción	Importe	Descripción	Importe	Descripción	Importe
Abril	22 días	\$132,975.53	-	-	-	-
Mayo	31 días	\$187,374.61	-	-	-	-
Junio	30 días	\$181,330.27	-	-	-	-
Julio	31 días	\$187,374.61	27 días	\$13,599.79	-	-
Agosto	31 días	\$187,374.61	31 días	\$15,614.55	31 días	\$15,614.56
Septiembre	30 días	\$181,330.28	30 días	\$15,110.85	30 días	\$15,110.85
Octubre	31 días	\$187,374.61	31 días	\$15,614.55	31 días	\$15,614.56
Noviembre	30 días	\$181,330.28	30 días	\$15,110.85	30 días	\$15,110.85
Restante	31 días	\$181,330.28	31 días	\$15,614.55	31 días	\$15,614.55

#### NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el área requirente de JAPAMI:

**Antonia Delgado Rodriguez**

Directora de Operación de la  
PTAR

**Marlene Chávez Jauregui**

Gerente de la PTAR

**Testigo**

**Roberto Rivera Lara**

Director de Mantenimiento  
y Servicios Generales

Por el proveedor

**Oswaldo Corona Amador**

Representante

